

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DE

**SEGURIDAD CIUDADANA**  
**2019**

---

Plan de   
**Calidad**  
BOADILLA DEL MONTE

## Seguridad Ciudadana

El área de seguridad ciudadana además de establecer sus indicadores de servicio a nivel interno ha sido la 1ª unidad en hacerlos públicos por medio de su carta de servicios.

Los indicadores que se detallaran a continuación son los que se han establecido en dicha carta con la formalización necesaria en su contenido para llevarlos a cabo. Los límites se han tomado con idea de superar los de años anteriores.

## Seguridad Ciudadana

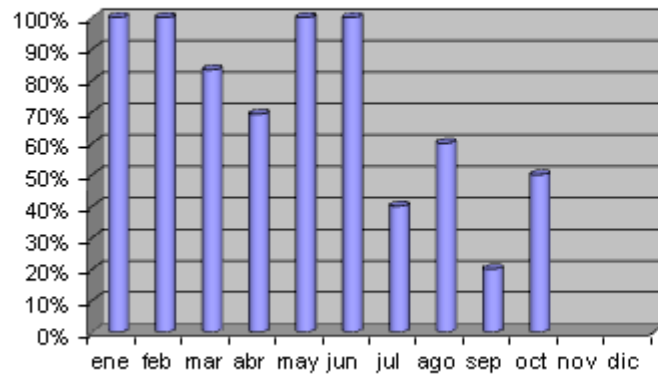
AÑO 2019		Policia	
INDICADOR	RESULTADO MEDICIÓN		Total Año
	Límite admisible	Media Mensual	
Atención de reclamaciones y sugerencias escritas y recibidas en la central de Policía, en 7 días.	El 100% de las reclamaciones		72,26%
Realizar controles preventivos en seguridad vial.	Al menos 1.100 controles preventivos en materia de seguridad vial	1995	166,25

En cuanto a los indicadores de atención de reclamaciones, cabe destacar que no hay datos de los dos últimos meses, el motivo se ha documentado, por lo que se espera que en el 2020 se alcance el objetivo. En cuanto a los controles preventivos en seguridad vial, se ha superado en más de 800 controles sobre los previstos.

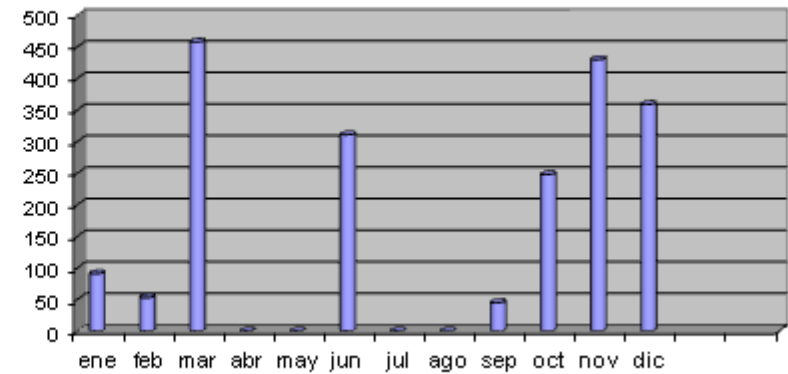
# Evolución de indicadores

## Seguridad Ciudadana

**Atención de reclamaciones y sugerencias escritas  
yrecibidas en la central de Policía, en 7 días.**



**Realizar controles preventivos en seguridad vial**



# Datos Cuantitativos 2019

## Seguridad Ciudadana

AÑO 2019	POLICIA LOCAL	
	Límite admisible	Total Año
Apertura expedientes vehículos abandonados		100
Vehículos destinados al depósito municipal previo aviso de retirada		44
Vehículos recuperados del depósito ó de la vía pública		21
Vehículos achatarrados con autorización del propietario o por finalización del expediente		61
Retirar los abandonados que no supongan peligro para la seguridad ciudadana en un plazo máximo de 25 días, y siempre que se disponga de espacio en el depósito municipal, o comunicar al denunciante que no es un vehículo abandonado en ese mismo plazo.	100 % de los vehículos que no supongan peligro	100%
Retirar vehículos abandonados que supongan riesgo para la seguridad ciudadana en un plazo máximo de 3 días desde que se tiene conocimiento.	100 % de los vehículos abandonados que supongan riesgo	100%
Realización de 200.000 Kms. anuales en Patrullaje y Vigilancia	200.000 Kms. Anuales	192208

En cuanto a los indicadores de vehículos abandonados no se han establecido límites óptimos, por no tener medio de optimizar el resultado, ya que es algo que viene dado, por lo que se computan a modo de estadística para poder establecer comparativas con años anteriores. En cuanto a los demás indicadores a los que se les ha asociado un valor óptimo, cabe destacar que los referentes a vehículos abandonados han alcanzado su objetivo, mientras que los kmtrs de patrullaje no se han alcanzado el límite establecido en 200.000 kms, sin haber documentado el motivo.

# Evolución de indicadores

## Seguridad Ciudadana

